Secretaría General de Planificación

Quito Alcaldía Metropolitana

INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO FISCAL 2023

CORRESPONDIENTE A

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL (AMC)

- SECTOR CONTROL -

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Contenido

INTRODUCCIÓN: 3
1. DATOS GENERALES: 4
1.1. Misión 4
1.2. Visión 4
1.3. Sector al que pertenece la entidad: 4
2. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2023: 4
2.1. Logros de Gestión 2023 4
2.2. Beneficiaros alcanzados 2023 5
2.3. Cumplimiento de Planificación Estratégica Municipal. 5
2.3.1. Aporte al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021-2023. 5
2.3.2. Aporte al Plan de Gobierno del Alcalde 2023-2027 6
2.4. Cumplimiento de Planificación Operativa Anual (POA) 2023. 8
2.5. Información Financiera 9
2.5.1. Al respecto de la Ejecución Presupuestaria de Gasto 2023. 9
2.5.2. Al respecto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2023. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
3. Conclusiones: 11
4. Recomendaciones para la mejora continua. 11
5. Principales retos o desafíos 2024. 12
6. Anexos: 13
7. Firmas de responsabilidad. 13

INTRODUCCIÓN:

La Agencia Metropolitana de Control (AMC) es la entidad municipal que ejerce las potestades de inspección, instrucción, resolución y ejecución ante el cometimiento de las infracciones administrativas tipificadas en el Código Municipal, de conformidad con las reglas previstas en el Código Orgánico Administrativo ("COA"), para la sustanciación del procedimiento administrativo sancionador.

Para el cumplimiento de sus competencias, la AMC cuenta con una estructura orgánica conformada por las Direcciones de Inspección, Instrucción, Resolución y Ejecución, cada una de ellas integradas por servidores públicos que realizan las funciones atribuidas en la Resolución de Alcaldía Metropolitana A002.

El presente informe detalla la gestión realizada durante el año fiscal 2023, con el propósito de destacar los principales resultados y logros alcanzados en el cumplimiento de nuestras competencias institucionales, en conformidad con la normativa nacional y municipal vigente.

Es fundamental señalar que el año 2023 estuvo marcado por un período de transición entre dos administraciones. A partir del 14 de mayo, con la asunción del Alcalde electo, Pabel Muñoz, se inició la implementación de su Programa de Gobierno, enfocado en acciones concretas para mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión municipal, así como en reactivar y fortalecer la ejecución de proyectos en todas las áreas prioritarias para la ciudad. En esta nueva etapa, se trabajó en la revisión de las necesidades institucionales, con el objetivo de garantizar una gestión transparente, participativa, eficiente y efectiva, en línea con el compromiso ciudadano de cumplir con la normativa que rige al Distrito Metropolitano de Quito.

En relación a la **Ejecución presupuestaria,** se logró un aumento significativo en la ejecución del presupuesto, Es así que, del Presupuesto Total se ejecutó USD. 8.526.817,67 dólares de los USD. 9.142.953,6 codificados, lo que representa una ejecución presupuestaria de 93,26%, 10,62 puntos porcentuales más que el año anterior.

1. DATOS GENERALES:

1.1. Misión

Ejecutar el control del cumplimiento del ordenamiento jurídico con concientización y participación ciudadana, mediante la inspección, instrucción, resolución y ejecución del procedimiento administrativo sancionador para mejorar la calidad de vida y promover la convivencia pacífica en el Distrito Metropolitano de Quito.

1.2. Visión

Ser la entidad municipal reconocida por los ciudadanos del Distrito Metropolitano de Quito por controlar el ordenamiento jurídico metropolitano establecido a través de la prevención y participación ciudadana.

1.3. Sector al que pertenece la entidad:

Sector Control

2. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2023:

2.1. Logros de Gestión 2023

- ✓ Se emitieron **8.980 informes de inspección general**, respecto de la comprobación y control del cumplimiento de la normativa que rige dentro del Distrito Metropolitano de Quito e identificación de presuntas infracciones referentes al aseo y uso adecuado del espacio público, aceras en mal estado o lotes baldíos descuidados, obtención de permisos de funcionamiento LUAE, la regularización de la publicidad exterior conforme a las reglas técnicas dadas para el efecto.
- ✓ Se realizaron **6.971 informes de inspección técnica**, respecto del cumplimiento y la aplicación de la normativa metropolitana relacionada a construcciones en el Distrito Metropolitano de Quito.
- ✓ Se ejecutó 9.484 operativos, respecto a los siguientes ejes: Verificación del Permiso Único de Comercio Autónomo (PUCA) y de la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas (LUAE), control de espacio público y licenciamiento Centro Histórico de Quito, ferias y plataformas municipales, parques Metropolitanos, sector Caja del Seguro, exteriores de Centros Comerciales del Ahorro, control de porte y comercialización de armas blancas en el espacio público y Transporte Urbano, control de comercialización de productos pirotécnicos, Medidas Provisionales: Retiro de producto del espacio público.

- ✓ Se emitió un total de **6.653 actos de inicio del procedimiento administrativo sancionador**, 9.714 providencias y 6.769 dictámenes, los cuales se encuentran relacionados con las materias competencia de esta entidad de control.
- ✓ Se emitieron **7.877 resoluciones** logrando sancionar con un monto aproximado de **$ 8.946.198,94 de multas anuales**.
- ✓ Se emitió **15.893 providencias con el objeto de ejecutar las obligaciones** derivadas de las resoluciones emitidas como resultado de los procedimientos administrativos sancionadores; además, se emitieron **92 resoluciones de multas compulsorias imponiendo un valor aproximado de $ 193.590.**

2.2. Beneficiarios alcanzados 2023

Tabla 1. Número de beneficiarios

Entidad	Proyecto	Beneficiarios Directos		Beneficiarios Indirectos	
		Número	Detalle	Número	Detalle
Agencia Metropolitana de Control	CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN EL DMQ	6.653	personas	**2.781.641**	Personas
Agencia Metropolitana de Control	AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	397	personas	**2.781.641**	Personas
TOTAL ENTIDAD		7.050	PERSONAS	5.563.282	PERSONAS

2.3. Cumplimiento de Planificación Estratégica Municipal.

2.3.1. Aporte al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021-2023.

En el 2023, a través de la gestión institucional de la Entidad Agencia Metropolitana de Control, se aportó a la consecución del Objetivo Estratégico PMDOT:

Objetivo Estratégico 1: Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.

El aporte a este objetivo, se lo realizó a través de la ejecución de:

Programas 2023: Gestión institucional eficiente

De la gestión realizada, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 2. Avance físico y presupuestario de las intervenciones realizadas en el 2023

Objetivos Estratégicos PMDOT 2021 – 2033	Programas relacionado en cada OE en el 2023	Porcentaje de cumplimiento físico del OE en el 2023 (Promedio)	Porcentaje de cumplimiento presupuestario del OE en el 2023 (Promedio)
1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	Gestión Institucional Eficiente	79,36%	100,00%

2.3.2. Aporte al Programa de Gobierno del Alcalde 2023-2027

En el 2023, a través de la gestión institucional de la Agencia Metropolitana de Control, se aportó a la consecución del objetivo del Plan de Gobierno del Alcalde; con énfasis en el eje:

- ***Eje. 1. Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana.***

El aporte a este eje de trabajo, se lo realizó a través de la ejecución de los siguientes programas, con los cuales se alcanzó:

Tabla 4. Cumplimiento de metas, por Eje del Plan de Trabajo

Eje del Plan de Trabajo 2023-2027	Porcentaje de cumplimiento del Eje del Plan de Trabajo en el 2023	Programas Relacionados en cada Eje	Principales Acciones Realizadas	Principales Resultados Alcanzados
Eje. Gestión Metropolitana	**86,65%**	Fortalecimiento Institucional	Acciones preventivas de socialización de la normativa metropolitana. Acciones de cooperación interinstitucional (convenios) para ejecutar el control de manera eficiente y efectiva. Se realizó el diagnóstico del modelo de gestión a fin de ejecutar acciones desde la problemática de cada zona y que incluya la participación de la ciudadanía.	Posicionamiento institucional ante la ciudanía respecto al ejercicio de las competencias de control y procedimiento administrativo sancionador en el DMQ.
Eje. Gestión Metropolitana		Gestión Institucional Eficiente	Ejecución de controles en el DMQ atendiendo la problemática de la ciudad. Se ejecutó el "Plan Estratégico de control de Quebradas 2023". Se fortaleció el control de construcciones informales.	Se logró retirar y reubicar un total de 7.860 metros de cable en desuso, contribuyendo así a la mejora visual y conservación del patrimonio en el centro histórico. Se ejecutó intervenciones en 59 quebradas dentro del DMQ; se realizaron 486 inspecciones de control y prevención en las quebradas; se actuó por descarga de lavazas o aguas servidas, escombros,

				botadero a cielo abierto, relleno de quebradas, mal uso del espacio público, botadero a cielo abierto, arbolado, construir o edificar sobre franjas de protección, entre otros.

2.4. Cumplimiento de Planificación Operativa Anual (POA) 2023.

A continuación, se presenta el cumplimiento de los proyectos ejecutados por la Agencia Metropolitana de Control, para el año fiscal 2023:

Tabla 6. Cumplimiento de los proyectos del POA en el 2023

Nombre del Proyecto:	Porcentaje de Ejecución Presupuestaría	Porcentaje de cumplimiento de metas físicas	Principales resultados de Metas POA:
Automatización y sistematización de los procesos de la agencia metropolitana de control		66,00%	Se actualizaron los flujos de los procesos correspondientes al trabajo diario de la Dirección Metropolitana de Inspección y se recibieron las cotizaciones de las empresas que podrían proporcionar este servicio, se finalizó el anteproyecto. Este documento fue suscrito por la Unidad de Sistemas Informáticos y Tecnología y la Dirección Metropolitana de Inspección, y posteriormente se remitió a la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones junto con la solicitud del informe de pertinencia. En paralelo, el perfil del proyecto para su envío al Ministerio de Telecomunicaciones e Informática (MINTEL) se encuentra en proceso de revisión por parte del área de desarrollo de la Unidad de Sistemas Informáticos y Tecnología.
Control del cumplimiento de la normativa metropolitana en el DMQ	100,00%	92,71%	La Agencia Metropolitano de Control a través de sus competencias ejecuta el control del cumplimiento del ordenamiento jurídico en el Distrito Metropolitano de Quito. Se llevaron a cabo 9.484 operativos de control en el DMQ y se firmó el convenio interinstitucional GADDMQ-AMC-2023-002 para fortalecer el control del espacio público, lo que resultó en 1.378 actas de

Nombre del Proyecto:	Porcentaje de Ejecución Presupuestaría	Porcentaje de cumplimiento de metas físicas	Principales resultados de Metas POA:
			advertencia para socializar la normativa vigente. Se elaboró un vademécum con las principales infracciones en materia de inspección general. Se atendió 426 emergencias relacionadas con el espacio público, de las cuales 403 fueron resueltas. Además, se emitieron 6.653 actos de inicio del procedimiento administrativo sancionador providencias y 7.877 resoluciones, de las cuales 5.295 fueron sanciones, generando $8.946.198,94 en multas. Finalmente, se archivaron 4.297 expedientes en el transcurso del año. La AMC implementó mecanismos comunicacionales para informar a la ciudadanía el trabajo que realiza la institución en el DMQ, informando como la gestión institucional contribuye a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través del ejercicio del Control y el Procedimiento Administrativo Sancionador; para ello ejecutó el plan comunicacional: coberturas de medios de comunicación, organización de entrevistas, conferencias de prensa y visitas guiadas para periodistas, medios de comunicación, diseños, material audiovisual con el objetivo de dar a conocer el trabajo de la AMC. Todo este material comunicacional fue difundido a través de las redes sociales, el sitio web y los medios de comunicación locales y nacionales.
Total de la entidad	**%**	**%**	

2.5. Información Financiera

2.5.1. Al respecto de la Ejecución Presupuestaria de Gasto 2023.

En el año 2023 la Agencia Metropolitana de Control; para la realización de proyectos, obras y prestación de servicios, ejecutó USD 8.526.817,67, equivalente al 93,26% del presupuesto total codificado de USD 9.142.953,60.

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución presupuestaria:

Tabla 7. Ejecución Presupuestaria de Gasto del Presupuesto Total, por proyecto

Proyecto	Codificado 2023	Ejecutado 2023	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria 2023
Automatización y sistematización de los procesos de la agencia metropolitana de control	-	-	-
Control del cumplimiento de la normativa metropolitana en el DMQ	73.740,00	73.740,00	100,00%
Gastos administrativos	1.707.800,00	1.392.786,60	81,55%
Remuneración de personal	7.361.413,60	7.060.291,07	95,91%
TOTAL	**9.142.953,60**	**8.526.817,67**	**93,26%**

Tabla 8 Ejecución Presupuestaria de Gasto, por tipo de gasto

Tipo de Recurso	Codificado 2023	Ejecutado 2023	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria 2023
Inversión	73.740	73.740	100,00%
Corriente	9.069.214	8.453.078	93,26%
Total	**9.142.953,60**	**8.526.817,67**	**93,26%**

Tabla 9 Ejecución Presupuestaria de Gasto, por tipo de fuente

Tipo de Recurso	Codificado 2023	Ejecutado 2023	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria 2023
Asignación Municipal	9.142.954	8.526.818	93,26%
Recursos Propios	-	-	-
Total	**9.142.954**	**8.526.818**	**93,26%**

3. Conclusiones:

- La labor de la Agencia Metropolitana de Control, en concordancia con el Código Municipal, implica la ejecución de inspecciones y procedimientos administrativos sancionadores para garantizar el ordenamiento jurídico en el Distrito Metropolitano de Quito. Estas acciones abarcan inspecciones generales y técnicas, macro operativos, control de construcciones, licenciamiento, espacio público, publicidad, bienes inventariados, así como controles programados y revisión de aceras y fachadas. Es crucial mantener un personal fortalecido para llevar a cabo estas tareas de manera continua y garantizar el debido proceso en conformidad con la normativa nacional y metropolitana.
- Se ejecutó un control continuo a procesos informales de edificación y habilitación del suelo en todo el DMQ durante todo el año 2023.
- La intervención articulada de todas las instituciones de control del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y Gobierno Central ha permitido dar cumplimiento a la normativa metropolitana vigente; respecto al control del ejercicio de actividades económicas sobre el espacio público.
- Mayor acercamiento con los comerciantes autónomos no regularizados, para la socialización de la normativa metropolitana vigente, permisos municipales a obtener y sanciones económicas a generar en caso de incumplimiento o reincidencia.

4. Recomendaciones para la mejora continua.

- Ejercer un control ordenado con participación ciudadana y acciones de coordinación interinstitucional, con un enfoque estratégico que permita identificar la problemática real del territorio. El objetivo es que los esfuerzos colaborativos tengan un impacto significativo en la ciudad, contribuyendo a mejorar la convivencia de los ciudadanos.
- Fomentar la participación activa de los ciudadanos en los procesos de control, permitiendo su involucramiento en la identificación de problemas desde su territorio y en la búsqueda de soluciones, lo que fortalecerá el sentido de pertenencia y corresponsabilidad con la ciudad.

- Llevar a cabo la sistematización y automatización de los procesos en las áreas clave de la institución, con el objetivo de optimizar la gestión institucional y lograr un impacto significativo en la eficiencia y efectividad de las operaciones.
- Promover la capacitación y desarrollo profesional al personal para mantenerlos actualizados en las mejores prácticas y tecnologías relevantes para su trabajo generando una atención más eficiente y efectiva para los administrados.
- Responder de manera oportuna y eficiente a las denuncias presentadas por los ciudadanos de Quito en nuestros puntos de atención, con el fin de mejorar la calidad del servicio brindado y fortalecer la confianza de la ciudadanía en nuestra institución.

5. Principales retos o desafíos 2024.

- Para la atención efectiva de operativos de control, se propone llevar a cabo un análisis estratégico de áreas conflictivas con presencia de comerciantes no regularizados y establecimientos incumplidores de la normativa en el Distrito Metropolitano de Quito. Además, se busca fortalecer los sistemas de supervisión y control de los funcionarios de la Agencia Metropolitana de Control, así como promover la participación activa de las instituciones municipales y del gobierno central en los operativos, mediante la implementación de procesos integrales para dar cumplimiento de la normativa vigente.
- De conformidad con la normativa legal que regula el cumplimiento jurídico, se ofrece una alternativa para los ciudadanos que han sido sancionados por infracciones administrativas en espacio público, permitiendo conmutar la multa generada por su infracción con horas de trabajo comunitario. Esta iniciativa no solo ofrece una alternativa positiva para los infractores, sino que también contribuye al bienestar de la comunidad al permitir la recuperación de espacios públicos, como la intervención de parques, convirtiéndolos en áreas seguras. El objetivo principal de esta estrategia es corregir la conducta de los infractores y promover la responsabilidad ciudadana. Sin embargo, uno de los retos a enfrentar es lograr cubrir más espacios a recuperar en Quito, tanto urbano como rural, con el compromiso de atender todas las solicitudes de la ciudadanía.
- La AMC ha buscado durante años un espacio centralizado para la documentación. Gracias a las gestiones realizadas por la Agencia Metropolitana de Control en colaboración con la Administración General y la Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos, se han asignado tres áreas físicas para este propósito. Estos espacios serán adaptados para garantizar condiciones óptimas de almacenamiento, incluyendo control de temperatura y humedad, ventilación adecuada y medidas de seguridad.
- Reforma integral de la estructura organizativa de la Agencia Metropolitana de Control, con un enfoque centrado en la mejora continua. Esto implica identificar y eliminar posibles barreras burocráticas, optimizar los flujos de trabajo y promover una cultura organizacional orientada hacia la innovación y la excelencia operativa. El objetivo es transformar la AMC en una institución ágil, eficiente y adaptable, capaz de responder de manera eficaz a las necesidades cambiantes de la ciudad y de la comunidad que sirve.

6. Anexos:

- Matriz de ejecución programática 2023 AMC

7. Firmas de responsabilidad.

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
ELABORADO (Equipo Técnico)		
Diana Carolina Carrillo Calva	Responsable de Planificación	Firmado electrónicamente por: DIANA CAROLINA CARRILLO CALVA
REVISADO (Gerentes/Directores/Jefes de Unidad)		
Rolando Javier Freire Núñez	Director de Coordinación Estratégica Interinstitucional	Firmado electrónicamente por: ROLANDO JAVIER FREIRE NUNEZ
APROBADO (Máxima Autoridad)		
Lira De La Paz Villalva Miranda	Supervisora Metropolitana de Control	Firmado electrónicamente por: LIRA DE LA PAZ VILLALVA MIRANDA